



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO
CAPITAL SEMILLA PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR 2021, DALCAHUE.**

DECRETO EXENTO N° 1678

DALCAHUE, 18 de octubre del 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Modificación de convenio de fondos de transferencia de fondos y ejecución entre Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la entidad ejecutora Ilustre Municipalidad de Dalcahue con fecha 22 de marzo del 2021, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar de Dalcahue, según Ord. Nro. 76 de fecha 12 de febrero del 2020, donde se aprueba la solicitud de apertura del programa; Decreto Alcaldicio N°638 del 8 de abril del 2021, de los art.4° letra c y k ; 12° inciso 4; 56° ; artículo 63° letra i; todos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695; Resolución de Proclamación de Alcalde de Dalcahue, Rol 26-2021 P del Tribunal Electoral Regional de los Lagos.

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases Fondo Concursable "Capital Semilla Sernameg 2021, Programa Mujeres Jefas de Hogar de Dalcahue".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRIA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Administración Municipal
- Transparencia municipal.
- Oficina de la Mujer.
- Interesado

JSHS/MAAB/AAGS/vamg



BASES FONDO CONCURSABLE

"CAPITAL SEMILLA – SERNAMEG 2021"

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR DALCAHUE.

1. OBJETIVO PRINCIPAL DEL FONDO

El Fondo Concursable consiste en la entrega de máquinas y/o equipos a las mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2021, basado en su emprendimiento o idea de emprendimiento.

2. ¿Quiénes PUEDEN POSTULAR?

Pueden postular todas las mujeres que se encuentre participando en el Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2021.

Señalar para que sean admisible la postulación, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Enviar el formulario del proyecto.
- Fotocopia de carnet.
- Entrevista que podrá ser realizar personalmente, a través de llamado telefónico o videoconferencia, de las que se dejará un registro o atestado que dé cuenta de la realización de esta.
- Haber realizado los 8 talleres básico y evaluación.
- No se haya adjudicado el fondo concursable del programa, "Capital Semilla SernaMeg" en el año 2020.

3. INVERSIONES Y GASTOS QUE SE FINANCIARA

El monto máximo para financiar es de \$ 1.454.717.- va dirigida para 10 mujeres exclusivamente del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2021.

Este concurso financia exclusivamente máquinas y / o equipos que requieran para su emprendimiento o idea de emprendimiento.

Apoyo	Dinero adjudicar	Total
10 emprendimientos o ideas de emprendimientos	\$145.471.-	\$1.454.717.-
	Total	\$1.454.717.-

El equipo comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar será el encargado de realizar las compras, a través de los contratos con los proveedores adjudicados por parte de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4. ETAPAS Y FECHAS DEL PROYECTO

- **ENTREGA DE BASES Y FORMULARIO DEL PROYECTO:** Se entregarán las bases y el formulario de manera presencial en la Oficina del Programa Mujeres Jefas De Hogar y/ o Oficina de la Mujer, a partir del lunes 25 de octubre hasta el miércoles 27 de octubre.
- **RECEPCION DE LOS PROYECTOS:** Estas serán recibidas de manera presencial en la Oficina del Programa Mujeres Jefas de Hogar y/o Oficina de la Mujer, desde el jueves 28 de octubre hasta el miércoles 3 de noviembre de 8:30 hora hasta las 14:00 hora.
- **ENTREVISTA:** Las entrevistas se realizarán vía telefónica o videoconferencia a las participantes que hayan hecho llegar la documentación a las fechas estipuladas en las bases del concurso. La entrevista lo llevara a cabo la Oficina de la Mujer y Encargada del Programa Mujeres Jefas De Hogar desde el jueves 4 al lunes 8 de noviembre.

5. **CRITERIO DE EVALUACIÓN:** La evaluación de los proyectos consistirá en puntaje, según los distintos criterios de evaluación del cual el corte de selección será desde él tenga más puntaje.

Los proyectos presentados se evaluará los siguientes ítems:

CRITERIO EVALUACIÓN	INDICADORES	PUNTOS
EMPRENDIMIENTOS O IDEA DE EMPRENDIMIENTO	Emprendimientos o idea de emprendimiento.	30 Puntos
BENEFICIARIO DIRECTOS	N° de integrantes del grupo familiar que se verán beneficiado con el éxito del emprendimiento.	Por cada integrante familiar 5 puntos adicional.
JEFAS DE HOGAR O JEFAS DEL NUCLEO	Se evaluará si son mujeres jefas de hogar ; mujer se encuentra activa económicamente activa, con responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar. Mujeres jefas del núcleo ; mujer activa que vive al interior del hogar, que tiene un jefe de hogar distinto a ella del cual es el principal sustento económico del hogar	Mujeres jefas de hogar ; 30 puntos. Mujeres jefas del núcleo ; 20 puntos.
ENTREVISTA	Tendrá por objeto conocer el emprendimiento o idea de emprendimiento, y se podrá realizar personalmente en dependencias de la Municipalidad de Dalcahue, mediante llamados telefónicos o de videoconferencia.	Por cada pregunta respondida de acuerdo con el emprendimiento en relación con el proyecto. 5 puntos por cada respuesta.
ENTREGA DEL PROYECTO A LA FECHA DE MANERA PRESENCIAL	Se evaluará la entrega del proyecto que debe ser a la fecha que es desde 28 de octubre al 3 de noviembre desde la 8:30 horas hasta 14:00 horas. Manera presencial en la oficina del programa mujeres jefas de hogar y/o oficina de la mujer.	15 Puntos
EL PROYECTO PRESENTA UNA DESCRIPCION CLARA EN RELACION A SUS OBJETIVOS Y LA DESCRIPCION DE LA INVERSION	Se evaluará los objetivos y la descripción de la inversión a relación a los materiales o equipos.	Entre 20 a 30 Puntos

6. PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados a este concurso serán evaluados por una comisión evaluadora constituida por los siguientes funcionarios:

- Director de Desarrollo Comunitario o subrogante.
- Encargada de los Programa Comunales.
- Encargada Oficina de la Mujer.
- Coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

El proceso de evaluación el martes 9 noviembre.

Las mujeres que salgan beneficiadas con el Fondo Concursable serán notificadas vía telefónica y por correo electrónico.

7. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

La entrega de las maquinarias y/o equipos a cada beneficiaria se coordinará con cada beneficiaria por medio de contacto telefónicos, para la entrega del producto entre el 1 al 7 de Diciembre días hábiles.

8. SEGUIMIENTO

El equipo comunal realizara seguimiento a las que han adjuntado el fondo de conversable para verificar el buen uso de los productos adquirido.

9. CALENDARIO GENERAL DEL FONDO CONCURSABLE

FECHA	CAPITAL SEMILLA SERNAMEG
25 al 27 de octubre	Entrega de base.
28 de octubre al 3 noviembre	Recepción de los proyectos.
4 al 8 de noviembre	Entrevista.
9 de noviembre	Fecha de evaluación.
10 de noviembre	Notificación de adjudicación del fondo.
11 al 26 de noviembre	Realizara compra.
Entre 1 al 7 Diciembre	Entrega de los productos.